ACTA DE LA SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE JUNTA REALIZADA EL 28 DE AGOSTO DE 2025

En la Parroquia de Pueblo Nuevo, a los 28 días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, se realiza la sesión Extra ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Pueblo Nuevo, previamente convocada mediante vía WhatsApp y correo electrónico, presidida por el Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Pueblo Nuevo.
Interviene ***Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera*** y expresa: Buenas tardes compañeros y compañeras, de acuerdo a lo que determinan los artículos 316 y 318 del COOTAD, he procedido a realizar esta convocatoria, para ello pido a la secretaria de lectura a la convocatoria.

De conformidad a lo establecido en el Art 316 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Art. 77 de la Ley Orgánica de participación Ciudadana – De la silla vacía en las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se convoca a Sesión Extra Ordinaria de la Junta Parroquial Pueblo Nuevo, la que se llevará a cabo el día jueves 28 de agosto de 2025, a las 14H00 en la sala de sesiones del GAD Parroquial, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Aprobación de la resolución administrativa con base al acuerdo ministerial 0097;
5. Clausura de la sesión.

1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO. - La Lcda. María de Lourdes López Bartolomé procede a la constatación del quórum reglamentario: Sr. José Leocadio Intriago Farias, interviene; la Lcda. María de Lourdes López Bartolomé pide el uso de la palabra; señor presidente y señores vocales, por medio de mensaje de WhatsApp el señor José me indica que está delicado de salud y por lo tanto no va poder asistir, lo que asumo que como es de acuerdo al reglamento interno del GAD Parroquial se procede en 72 horas que presente su respectivo certificado médico para justificar su inasistencia o de ser el caso se procede al 10% de multa del sueldo; Lcda. Diana Katerine Sánchez Sánchez, presente; Sr. Claudio Octaviano Vera Cedeño, presente; Sra. María Eugenia Sánchez Macías, presente; Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera, presente; la Lcda. María de Lourdes López Bartolomé expresa: Sr. presidente existe el quórum reglamentario contando con la presencia de 3 vocales y usted como presidente; el señor presidente pide se continúe con el orden del día.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. DARWIN COBEÑA VERA PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DEL PUEBLO DE NUEVO. - el Sr. Darwin Cobeña Vera manifiesta: Compañeros y compañeras

doy la bienvenida a cada uno de ustedes a la sesión Extra Ordinaria de la junta parroquial, siendo las 14h15, doy por instalada esta sesión convocada para el día de hoy jueves 28 de agosto de 2025; por favor compañera continúe con el siguiente punto.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -el *Sr. Darwin Cobeña Vera* manifiesta: compañeros y compañeras está a consideración el orden del día; la Lic. Diana Katerine Sánchez Sánchez: señor presidente si me permite el uso de la palabra, buenas tardes con todos, yo mociono que se apruebe el orden del día, con fecha 28 de agosto de 2025, para la sesión Extra Ordinaria de este periodo de gobierno, muchas gracias; el Sr. Darwin Cobeña Vera indica: muchas gracias compañera, hay una moción presentada; quien respalda la moción, la Sra. María Eugenia Sánchez Macías: pide el uso de la palabra; el Sr. Darwin Cobeña *Vera* indica: tiene el uso de la palabra compañera María: muchas gracias señor presidente, yo respaldo la moción presentada por la compañera Diana a que se apruebe el orden del día señor presidente; El Sr. Darwin Cobeña Vera indica: habiendo una moción presentada y respaldada por favor licenciada tome votación; la Lcda. María de Lourdes López Bartolomé procede a tomar votación; Lic. Diana Katerine Sánchez Sánchez: ***quien mociona*** a favor; Sr. Claudio Octaviano Vera Cedeño, a favor; Sra. María Eugenia Sánchez Macías, ***quien respalda la moción*** a favor; Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera: a favor; interviene la Lcda. María de Lourdes López Bartolomé: con cuatro votos a favor, se aprueba el orden del día para la sesión Extra ordinaria de hoy jueves 28 agosto de 2025 señor presidente; el Sr. Darwin Cobeña Vera pide se continúe con el orden del día.

4.- APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA CON BASE AL ACUERDO MINISTERIAL 0097.- El Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera interviene: Queda a consideración la aprobación de la resolución, dicha información se les envió a los correos y vía WhatsApp, quien mociona la aprobación; la Lcda. Diana Katerine Sánchez Sánchez señor presidente permítame el uso de la palabra el Sr. Darwin Cobeña Vera indica: compañera Diana tiene el uso de la palabra, la Lcda. Diana Katerine Sánchez Sánchez interviene; gracias señor presidente **yo mociono** que se apruebe la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA CON BASE AL ACUERDO MINISTERIAL 0097**, el Sr. Darwin Cobeña Vera indica: muchas gracias compañera, hay una moción presentada; quien respalda la moción, el Sr. Claudio Vera pide el uso de la palabra, el Sr. Darwin Cobeña *Vera* indica: tiene el uso de la palabra compañero Claudio: muchas gracias señor presidente, yo respaldo la moción presentada por la compañera Diana; El Sr. Darwin Cobeña Vera indica: habiendo una moción presentada y respaldada por favor licenciada tome votación; Lcda. María de Lourdes López Bartolomé; Lcda. Diana Katerine Sánchez Sánchez **quien mociona** a favor; Sr. Claudio Octaviano Vera Cedeño, ***quien respalda la moción*** a favor; Sra. María Eugenia Sánchez Macías a favor; Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera: a favor; interviene la Lcda. María de Lourdes López Bartolomé: con cuatro votos a favor, se aprueba la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA CON BASE AL ACUERDO MINISTERIAL 0097**, señor presidente; el Sr. Darwin Cobeña Vera indica; muchas gracias, entonces compañeros teniendo aprobada la resolución administrativa se procede a realizar el Plan de Seguridad Ciudadana de acuerdo al Art.70 del COOTAD y de acuerdo al Art. 97 del ministerio del interior, por favor continúe con el orden del día.

7.- CLAUSURA. - Siendo las 14h21 el Sr. Darwin Cobeña Vera da por culminada la sesión, muy buenas tardes para todos. Para mayor constancia de lo actuado firman el presidente, los Vocales Principales y la Secretaria Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Pueblo Nuevo.

Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera
PRESIDENTE

Sr. José Leocadio Intriago Farias
VICEPRESIDENTE (E)

Lcda. Diana Katerine Sánchez Sánchez
VOCAL PRINCIPAL

Sr. Claudio Octaviano Vera Cedeño
VOCAL PRINCIPAL

Sra. María Eugenia Sánchez Macías
VOCAL PRINCIPAL

Lcda. María de Lourdes López Bartolomé
SECRETARIA – TESORERA

Dirección: Calle San Roque y 21 de Octubre esquina
E-mail: info@gadpueblonuevo.gob.ec/darwincobe07@gmail.com
Teléfonos: 05-2424-009 / 09859986422
Web: www.gadpueblonuevo.gob.ec